PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MA-MC-SGB-049-2024
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE COFRES FÚNEBRES DESTINADOS A OFRECER SOPORTE A LAS FAMILIAS VULNERABLES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA DARLE UNA DIGNA SEPULTURA A SUS SERES QUERIDOS EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO-
CAPACIDAD JURIDICA

AGUAZUL, 01 DE OCTUBRE DE 2024

OFERENTE: Una vez evaluada la oferta económica del Oferente **JOSE IGNACIO MOLAVOQUE ESLAVA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.588.028 de Arauca, fue el menor valor ofertado y cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones conforme la evaluación económica en consecuencia se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en la Pliego de condiciones así:

NUMERAL	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.1.	**REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**			
3.2.1.1.	Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 2):	X		**CUMPLE:** El proponente anexa carta de presentación de la propuesta como se exige la invitación pública.
3.2.1.2.	Certificado de existencia y representación legal	X		**CUMPLE:** La proponente anexa CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL, de fecha 16/09/2024.
3.2.1.3.	Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales	N/A	N/A	----------
3.2.1.4.	Certificados de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación	X		**CUMPLE:** El proponente anexa Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y disciplinarios expedidos por la Policía Nacional, Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, los cuales fueron debidamente validados por la entidad.
3.2.1.5.	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	X		**CUMPLE:** El proponente anexa certificación suscrita por la representante legal, donde manifiesta haber cotizado durante los 6 meses aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensión, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Así mismo, anexa certificación de exoneración de aportes parafiscales (SENA y ICBF) suscrito por contador público.
3.2.1.6.	Libreta militar del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal.	X		**CUMPLE:** El proponente adjunta tarjeta de acreditación de definición de situación militar, se corrobora por parte de la entidad validez del documento.

3.2.1.7.	Compromiso Anticorrupción	X		CUMPLE: El proponente suscribió anexo N°7 compromiso anticorrupción de fecha 26 de septiembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.8.	Declaración de Actividades Legales	X		CUMPLE: El proponente suscribió anexo N°8 declaración de actividades legales de fecha 26 de septiembre de 2024, debidamente firmado.
3.2.1.9.	Certificado registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	X		CUMPLE: El proponente anexo certificado REDAM de fecha 25 de septiembre de 2024 del señor JOSE IGNACIO MOLAVOQUE ESLAVA.

OBSERVACIONES

Ninguna.

CONCLUSIONES:

Finalizada la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes - capacidad jurídica de la propuesta de **JOSE IGNACIO MOLAVOQUE ESLAVA** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.588.028 de Arauca, presentada en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-049-2024**, se pudo establecer que legalmente **ES HABIL Y CUMPLE.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS
FIRMADO ORIGINAL **LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ** Profesional Contratada OAJ Miembro comité evaluador